

11ª.- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultante infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12ª.- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Melilla, a 12 de junio de 2007.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE NÚM. 1

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1426.- D. ERNESTO RODRÍGUEZ MUÑOZ, Secretario del, Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 131/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.SAMIRA MOHAMED AMAR contra la empresa MOHAMED MOH MOHAMED, RACHID ZUHRI, LUIS GARRIDO RODRÍGUEZ, EMPRESA SAEMA C.B., sobre, se ha dictado PROVIDENCIAS con fecha 27 DE ABRIL DEL 2007 y 13 DE JUNIO DEL 2007 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA.

MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a veintisiete de abril de dos mil siete.

Dada cuenta; Visto el resultado que ofrece la anterior diligencia, expidase mandamiento de devolución a favor de la ejecutante por la cantidad consignada, continuandose la tramitación de la presente hasta su liquidación. Practíquese por medio de edicto las notificaciones que se encuentran pendientes a la ejecutada Rte. Legal de Saima C.B y Rachid Zuhri, así como notifíquese las diligencias pendientes a LUIS GARRIDO RODRÍGUEZ en la nueva dirección facilitada.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA.

MARIA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERERRA.

En Melilla, a trece de junio de dos mil siete.

Dada cuenta; Visto el contenido que ofrece la anterior diligencia, expidase mandamiento de devolución a favor del ejecutante por importe de 2156,86 euros, continuando la tramitación de la presente hasta su total liquidación.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RACHID ZUHRI, LUIS GARRIDO RODRÍGUEZ Y RTE. LEGAL DE SAEMA C.B, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Melilla a trece de junio de dos mil siete. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Ernesto Rodríguez Muñoz.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1427.- D. ERNESTO RODRÍGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 47/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.MOUSTFHA GHANFOUDI contra la empresa JUAN JOSÉ MARTÍNEZ AGUILERA, sobre ORDINARIO, se ha dictado PROVIDENCIAS con fecha 28-11-06 y 13-06-07 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA. MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a veintiocho de noviembre de dos mil seis.

Dada cuenta; Visto el resultado que ofrecen las presentes actuaciones y no constando dinero en efectivo que poder embargar, procedas e a practi-